

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. Frente común PAN-PRD en Materia de Combate a la Corrupción
* Miguel Barbosa. Leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción
* Alberto Jones. Desempeño financiero en las entidades
* Comando encañona a candidata a gobernadora, denuncia el PRD
* Ricardo Monreal. Elecciones 2016
* Peña Nieto destaca ventajas globales de México ante empresarios

**12 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marko Cortés. Frente común PAN-PRD en materia de combate a la corrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz **Marko Cortés**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Gracias por estar con nosotros diputado, la pregunta obligadísima, ¿a qué responde este frente común con el PRD en materia de combate a la corrupción?

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:** Que tal **Ricardo**, muy buenos días a ti y a todos los amigos que nos escuchan. Corresponde a la inmensa amenaza del PRI- PVEM gobierno de descafeinar la propuesta del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mira **Ricardo**, de nada sirve que aprobemos un sistema, leyes secundarias a medias, si no tenemos un fiscal auténtico con capacidades, con autonomía, si no tenemos una forma de que la ley correcta la aplique quien es el responsable, por eso nosotros hemos dicho ¡sí queremos y vamos con todo por el Tres de Tres! sí vamos por todo en la legislación secundaria en temas anticorrupción, de fiscalización, pero si no quieren aprobar todo el paquete completo, de nada serviría y al contrario, **Ricardo** estaríamos haciendo daño por que la sociedad pensaría que ahora sí ya estamos en una legislación adecuada y estaríamos engañándolos.

Lo que tenemos que hacer es decir: "¿de qué lado están? Del lado de la fiscalización, del lado de la lucha contra la impunidad o del lado de la opacidad y de la no rendición de cuentas.

**RR**: **Marko.**.. ¿en qué puntos...? perdón, perdón **Marko,** pero lo que queremos entender, ¿en qué puntos específicos tienen ustedes temor de que vaya a venir este decafeinamiento? si me permites el “terminajo”.

**MC:** Mira, en puntos concretos como la autonomía del fiscal, nosotros queremos un fiscal con capacidades, con capacidades de gestión, con autonomía del ejecutivo, que tenga a su cargo los elementos necesarios para poder ejecutar, para poder investigar y que no dependa del procurador o en este caso la procuradora, ni del Ejecutivo. Eso, para nosotros sería crear una fiscalía especializada, con delitos relacionados con hechos de corrupción pero de a de veras, con una visión de Estado.

**RR:** O sea, que no sea el propio gobierno quien se ausculte y se investigue.

**MC:** Exactamente **Ricardo,** con una visión de Estado, no del partido tampoco, pero tampoco de gobierno, con una visión auténticamente de Estado y además...

**RR**: ¿Si?

**MC:** El fiscal va, irá más allá del tiempo de este gobierno y del próximo, por eso es fundamental encontrar una buena figura jurídica y después una persona adecuada, no vinculada a ningún partido político como sucede actualmente. Mira, no es por nada, pero la actual procuradora de la República, esta exsenadora priista y nosotros no tenemos nada en contra porque eso no merma y no puedes señalar su capacidad, pero sí queremos que en esta fiscalía haya una absoluta autonomía e independencia del Ejecutivo y de partidos.

**RR:** Ahora, ¿qué sigue en este intento, cuál es la ruta crítica y cuáles los plazos o se va a diluir, o se va a posponer, o qué va a pasar, a ver?

**MC**: Mira **Ricardo**, tenemos el tiempo encima.

**RR:** Por eso te digo que qué va a pasar.

**MC**: Sí, exacto entonces, a ver, nosotros ya estamos puestos en esto, la Cámara de Diputados la próxima semana estaremos ya sacando el primer paquete de leyes de Sistema Nacional Anticorrupción.

**RR**: ¿Y les dan los números, **Marko**, sumados PAN-PRD? para aprobarla, quiero decir obvio.

**MC:** Mira, las que traemos en la Cámara de Diputados, ya hemos logrado cierto consenso, afortunadamente nuestro proceso legislativo incluye Cámara de origen y Cámara revisora. Lo que hicimos es dividir el trabajo, algunos proyectos bajan de origen en Cámara de Diputados y otros los trae la Cámara de Senadores.

Los que traen Cámara de origen, nuestra Cámara, que es la de Diputados, ya estamos en un proceso muy avanzado y estaremos pensando que el Senado logre lo mismo, para que de forma simultánea -esto es muy importante que tu auditorio logre asimilarlo- que de forma simultánea, podamos estar aprobando los instrumentos en las cámaras revisoras.

Que la Cámara de origen, -que será diputados en este caso- en algunas propuestas, mande a la de senadores y de forma simultánea, que el Senado mande a la Cámara de Diputados los proyectos que ellos de origen impulsaron.

**RR**: ¿Algo más por ahora? nos queda un minuto, ¿algo más que quieras puntualizar a reserva de que este espacio se queda abierto, **Marko Cortés**?

**MC**: Pues mira, el frente común también incluye en que se trabaje en un Congreso abierto, **Ricardo** ¿qué quiere decir esto? Que en todo momento la ciudadanía conozca la autoría de las propuestas, y que éstas no surjan de documentos anónimos -que nadie diga "esto es mío"- en lo que se va descafeinando la reforma; esto también implica que todas las discusiones se ventilen de manera pública y a la vista de todos.

Que sea Congreso abierto para efecto de que si alguien quiere descafeinar, se sepa bien, se sostengan las propuestas en la mesa, pero con autoría, también esto va a ayudar para que la sociedad que nos escucha, presione y le diga al gobierno y le diga al PRI que queremos un verdadero Sistema Nacional Anticorrupción.

**RR:** Un café fuerte, un café de “ a devis” .

**MC:** Exactamente, **Ricardo**.

**RR**: Bueno, muy bien, para este propósito -insisto- este espacio se queda abierto, **Marko Cortés** estamos en contacto ¿sí?

**MC:** Claro que sí y vamos a buscar como grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, que esta reforma sea de fondo y no simplemente de formas, sino que los hechos nos permitan transitar a un México sin impunidad y sin corrupción.

**RR:** Gracias. **Duración: 06’ 38” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 07.30**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Miguel Barbosa. Leyes reglamentarias del Sistema Nacional anticorrupción**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: El PAN y el PRD crearon un bloque en el Senado y en la Cámara de Diputados con el fin de aprobar las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

Vamos a conversar con el senador **Miguel Barbosa,** es coordinador del PRD en el Senado de la Republica. Miguel, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador del PRD en el Senado**: Buenos días, **Sergio**, buenos días, Lupita.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Hola, ¿cómo estás?, buen día.

**SS**: En primer lugar, sorprende a veces que el PAN y el PRD se unan en este tipo de legislaciones, ¿cómo logran que dos partidos políticos con dos ideologías tan distintas -y que parecían tan peleados cuando el PAN era gobierno- hoy puedan trabajar juntos? ¿Qué está pasando?

**MB**: Bueno, es una responsabilidad que asume...yo veo al Senado en su conjunto, veo voluntad de todas las fuerzas políticas para que antes que termine el periodo -como estamos obligados en un plazo constitucional que vence el 27 de mayo- construir el andamiaje legal derivado de la Reforma Constitucional en Materia de Combate a la Corrupción.

Entonces, el PAN y el PRD fijaron su prioridad en este tema antes que cualquier otro tema e hicimos un bloque legislativo, un acuerdo político de dos partidos ayer anunciado por los presidentes -incluye a senadores y diputados- en donde básicamente está consiste en lo siguiente: un acuerdo para que todo acuerdo que se dé en el proceso legislativo de la construcción de estas leyes sea bajo el régimen de parlamento abierto y que todo se sepa. Quien promueva una idea, quien la defienda quien la combata, que se conozca quién es el que pone en la mesa.

El segundo es un bloque de negociación común que incluye lo que hemos llamado una mesa de tres patas, los legisladores panistas, hoy senadores, después serán diputados; los legisladores perredistas, hoy senadores y después serán diputados y las asociaciones de la sociedad civil que se han involucrado en la construcción de este tema. Es un sinnúmero de asociaciones que son los promoventes de asuntos de transparencia y de combate a la corrupción hoy en el tema -por ejemplo- de llamada Ley Tres de Tres para que hagamos un bloque único de negociación.

¿De qué se trata?, se trata de no admitir el achicamiento de los alcances y de la reforma constitucional -la que se tuvo el año pasado-, que las reformas a las leyes secundarias en este momento sea la amplitud de esa reforma, pero nunca la disminución, porque podría haber tentación de una de las partes -que sería la parte del PRI del gobierno- de querer achicar esta reforma constitucional, que puede liberar una reforma constitucional profunda. De eso se trata, Sergio.

**GJH: Miguel**, en el caso de la corrupción ¿cómo podríamos combatir efectivamente la corrupción? ¿Cuáles son las cosas que tú dirías son las importantes de este nuevo reglamento, esta nueva ley, que no vimos en años anteriores?, que se nos dijo "bueno, es que vamos a hacer esto", "vamos a hacer otro", "estamos combatiendo la corrupción" y vemos que siempre nos quedamos en las mismas...

**MB**: El régimen del gobierno en México ha sostenido una posición de control frente a la investigación y a la persecución de hechos de corrupción, ellos han mantenido desde la Secretaría de la Función Pública y sus antecedentes, y después la Auditoria Superior de la Federación también fue una forma de generar condiciones para conocer y perseguir hechos de corrupción, y en general el andamiaje legal que existe en esta materia.

Hoy la legislatura anterior construyó una reforma constitucional que está basado en el llamado Sistema Nacional Anticorrupción. El Sistema Nacional Anticorrupción es una coordinación institucional de autoridades encargadas de la prevención, investigación y persecución de hechos de corrupción. Todavía hay que avanzar más en el fortalecimiento y atribución a la Auditoría Superior de la Federación, a las nuevas facultades y funciones del Tribunal de Justicia Administrativa, sigue existiendo la llamada Secretaría de Control Interno que hoy es la Secretaría de la Función Pública.

Pero tiene que ver con ampliar un conjunto de atribuciones y de autoridades para prevenir los hechos de corrupción, plataformas públicas, la figura que sea más conocida se llamar Tres de tres.

Uno de los elementos de la obligación de que todos los servidores públicos en plataformas públicas den a conocer las tres declaraciones a las que ya están obligados por ley y por constitución, la reforma... su declaración fiscal, su declaración de intereses y la declaración patrimonial.

Así es que, de verdad, si se consigue construir, por eso es este propósito de acuerdo de unidad, de este acuerdo político de PAN y PRD, junto con asociaciones de la sociedad civil.

Y si se consigue que haya una amplitud no reducción a los propósitos de la reforma, estaremos ante un cambio de paradigma. De verdad que así lo digo, es diferente, será diferente la vida pública de cómo ha sido hasta que se pongan en vigor estas leyes tan importantes.

**SS**: Vemos a funcionarios del gobierno federal, entre ellos el presidente **Virgilio Andrade**, que dice que el problema de la corrupción es cultural.

¿Qué piensas?

**MB**: bueno, es que no estamos de acuerdo en esa posición, para nosotros el problema de la corrupción tiene orígenes de racionalidad provocado por incentivos violatorios a la ley, no nace una persona corrupta.

Hay todo un escenario que le rodea, construido por un conjunto de posibilidades violatorias a las leyes, porque hoy precisamente no hay una ley que provoque la corrupción.

Hay una estructura de hombres, mujeres, de responsables que aplican la ley y que permiten las circunstancias. No vemos nosotros a un mexicano que debe de ser corrupto sólo porque la cultura de la sociedad a la que pertenece tiene esa característica, no lo veo.

Es un asunto, le llamamos nosotros, de comportamiento racional, de oportunidades, de un esquema que genera beneficios, que genera desvíos de la ley y que provoca impunidad.

**SS**: Pues yo quiero agradecerte, **Miguel Barbosa,** como siempre por haber conversado con nosotros esta mañana.

**MB:** Yo agradezco a los dos. Saludos, **Lupita. Gracias.**

**GJH**: Saludos. Gracias a ti. Buen día. **Duración 8´11´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 05:47 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.13 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Alberto Jones: Desempeño financiero en las entidades**

**Alberto Jones, colaborador:** Qué tal, muy buenos días, con el gusto de compartir contigo y tu gran auditorio algunos de los temas de interés del IMEF por su importancia para nuestro país.

 El pasado 17 de marzo, el Congreso aprobó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo anterior constituye, sin duda, un paso importante en forjar un marco normativo que contribuya en términos generales a que los estados de la República y los municipios tengan un mejor desempeño financiero y, sobre todo, mejores controles para que las entidades ejerzan sus recursos de una manera que asegure minimizar riesgos financieros y una situación económica que les permita, de manera continuada, apoyar al desarrollo económico de dichas entidades, pero sin incurrir en desbalances y elevados endeudamientos.

Esto es un cambio muy positivo. Si bien el endeudamiento agregado de las entidades subnacionales en México no es muy elevado comparado con otros países, sí es cierto que en años recientes ha habido excesos de endeudamiento, en algunos casos puntuales, y al final del día, el endeudamiento puede ser una tentación para administraciones que pasan por el mandato de manera temporal cuando que los efectos de dichos excesos pueden ser de muy largo plazo.

Nos parece que son varios los temas críticos que atiende esta Legislación. En primer lugar, transparencia; en segundo, controles y tercero, elementos que contribuirán a una más efectiva administración financiera de los recursos.

En cuanto a la transparencia, el Registro Público de Deuda incluirá la deuda de corto plazo y además otro tipo de obligaciones que pasaban desapercibidas como las asociaciones público-privadas.

Tanto la Secretaría de Hacienda como las propias entidades, harán la información disponible en sus sitios, todo lo anterior, sin duda, contribuirá a que se lleven bien las cuentas respecto de cuánto es lo que en realidad adeudan las entidades y además se hará de manera pública, lo que fortalece la rendición de cuentas.

En segundo lugar, se establecen controles y límites a los niveles de deuda. Habrá un sistema de alertas, lo cual controlará el nivel de crecimiento de la deuda. Se crearán incentivos para que haya mayor competencia entre los bancos que financian a las entidades. Un elemento muy importante es que las entidades podrán recurrir a obtener garantías del Gobierno Federal, lo cual bajaría los intereses que tendrían que pagar, claro, a cambio de compromisos en términos de una buena administración financiera.

Habrá límites para el endeudamiento de corto plazo que creó, en algunos casos, problemas; en tanto que se desconocía cuánto adeudaban en este rubro las entidades.

Finalmente, en tercer lugar, la nueva ley contiene mecanismos para fomentar las mejores prácticas en términos de una adecuada planeación financiera, balance en los presupuestos y también a nivel del gasto operativo de las entidades. **Duración 2’30” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Comando encañona a candidata a gobernadora, denuncia el PRD**

El PRD condenó la agresión de la que fue sujeta su candidata a la gubernatura de Puebla, **Roxana Luna Porquillo,** el sábado 9 de abril.

La aspirante a gobernadora informó en redes sociales que un vehículo blanco modelo Dodge Avenger, con placas TXU 41-35, se emparejó al automóvil donde viajaba ella.

Del vehículo descendieron cinco personas con armas de alto calibre, mientras que otras tres se acercaron a su automotor y estos últimos individuos no dejaron de apuntar en todo momento a la candidata y a sus acompañantes, detalló esa fuerza política en un comunicado.

El partido del sol azteca se solidarizó con su compañera y solicitó al gobierno federal su intervención, para dar plena certeza a los aspirantes de los diferentes partidos políticos a “realizar sus actividades proselitistas en un ambiente de respeto a sus derechos individuales”.

Exhortó también a “evitar este tipo de hechos como el ocurrido a nuestra candidata” y llamó al gobierno de esa entidad a que se respete el libre tránsito y las garantías individuales de las personas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 06: 32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Monreal. Elecciones 2016**

**Ricardo Monreal, colaborador:** Se van a celebrar en los próximos meses, en el mes de junio, el primer domingo, 12 elecciones estatales, en donde se renovarán gobernadores y dos estados donde habrá elecciones locales, Baja California y el Distrito Federal, para la elección de la Asamblea Constituyente.

En dos de ellos, el INE ha decidido cancelar el registro a los candidatos de Morena, es el caso de Durango y es el caso de Zacatecas; obviamente, Morena se prepara a recurrir esta resolución, este dictamen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien tiene la última instancia nacional, aunque todavía quedará de confirmarse esta resolución la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Me parece un precedente delicado el que el INE por la vía administrativa cancele registros de personas por asuntos menores y desproporcionados, uno de ellos, porque no justificó dos mil 900 pesos como gastos de precampaña y el de Zacatecas, en el caso de **David Monreal**, porque lo considera precandidato, aunque no lo fue, no informó de 230 mil pesos de gastos de precampaña, a juicio del INE.

Lo que pueda hacer y lo que deba hacer, seguramente el Tribunal Federal Electoral, seguramente habrá o de confirmar o de enmendar la plana al Instituto Nacional Electoral, ahora Morena ha señalado que de confirmarse la resolución habrá de establecer una estrategia de no participar en ningún estado, dado que hay un interés creciente, político de autoridades de alto nivel para no dejar participar a Morena.

Por el momento, Morena ha actuado de manera correcta, se ha ajustado a las instituciones, recurriendo el día de ayer al Tribunal Federal.

Esperemos la resolución. **Duración: 02´28” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Peña Nieto destaca ventajas globales de México ante empresarios**

Berlín, Alemania.- México es una plataforma productiva de alcance global, pues tiene una ubicación geográfica privilegiada, es puente entre América del Norte y América Latina, y entre el Atlántico y la Región Asia-Pacífico, destacó el Presidente **Enrique Peña Nieto** ante empresarios alemanes.

Al enumerar las ventajas del país durante una reunión con las cúpulas empresariales alemanas y directivos de empresas alemanas con intereses en México, dijo que "somos el décimo cuarto territorio más grande a nivel mundial, y tenemos una gran biodiversidad y una creciente infraestructura logística".

Como segunda ventaja, el Presidente sostuvo que México es un país estable y confiable, tanto en el ámbito político institucional, como en el orden macroeconómico, con más de 80 años de estabilidad política, e instituciones públicas en constante evolución.

"En lo económico, tenemos un firme compromiso con las finanzas públicas sanas; la política monetaria es autónoma; la inflación se encuentra en niveles históricamente bajos, y nuestro tipo de cambio es flexible, y contamos con un sistema bancario robusto".

Como tercera ventaja, México cuenta con un gran capital humano y una población de más de 120 millones de habitantes, es la onceava más grande del mundo y una de las más jóvenes, pues la mitad de los mexicanos tiene 27 años o menos, indicó.

México es un país en el que se gradúan más de 100 mil ingenieros y tecnólogos cada año, lo que nos permite contar con personal calificado para desarrollar actividades de alto valor agregado, y otra de sus ventajas es que es una economía abierta y competitiva, y una nación en ascenso, expuso.

**Peña Nieto** sostuvo que México y Alemania "tienen un horizonte promisorio", pues concurren el tamaño, la solidez y el dinamismo de la economía alemana con la estabilidad macroeconómica y el proceso transformador que está viviendo México.

Ambas condiciones son alentadoras y se complementan con la próxima actualización de nuestro acuerdo global con la Unión Europea, que cuenta con el valioso respaldo de Alemania, afirmó.

"En conjunto, estas circunstancias están creando un entorno idóneo para llevar nuestra relación económica bilateral a niveles quizá no antes vistos", apuntó el titular del Ejecutivo Federal.

Invitó a los inversionistas alemanes a que "conozcan y se interioricen más en su conocimiento sobre México, a que visiten nuestro país". **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 08:07 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Alemania colabora en materia criminalística en caso Ayotzinapa**

Berlín, Alemania.- La canciller alemana, **Angela Merkel**, confirmó que el gobierno de su país colabora con el de México en el caso Iguala, no solo en materia forense sino también en materia de investigación para dar con el paradero de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos el 26 y 27 de septiembre en ese municipio de Guerrero.

En conferencia de prensa, dijo que hay colaboración en materia criminalística y colabora en la investigación "del asesinato de 43 estudiantes en Iguala porque fue un evento realmente difícil y de manera intensa ayudar y mantenemos un diálogo sobre los derechos humanos y valores básicos y hoy hice la oferta que esta reforma de la policía que se está llevando a cabo en México ofrecer un intercambio de experiencias sobre la cuestión de cómo se implementan los diferentes niveles de la policía".

También compartirán estas experiencias para la conformación de una policía única en México, en la forma de hacer un cambio estructural de las mil 800 policías municipales que ya existen en un cuerpo más unificado y eficaz.

También habló de los alcances que tendrá la colaboración en el sector energético, y el educativo en donde en Alemania se permite que a nivel técnico y universitario los jóvenes estudien y trabajen en las empresas, un modelo alemán que se tiene que implementar en México, según dijo el Presidente mexicano, **Enrique Peña Nieto.**

El mandatario asistirá hoy a una cena que ofrece a la comitiva mexicana la canciller alemana y participarán empresarios de ambas naciones porque ya existen ofertas de inversión.

La prensa alemana cuestionó al mandatario mexicano respecto a la campaña electoral en Estados Unidos, quien respondió que México es un país abierto, que ha hecho esfuerzos por celebrar mayores acuerdos comerciales no solamente con ese país, sino que le interesa mucho renovar el acuerdo con la Unión Europea, que se cuenta con la colaboración alemana para renovar este capítulo con Europa, pero respecto a la elección en el vecino del norte dijo "no hago pronósticos solo apelo al buen juicio del electorado estadounidense".

En tanto que la canciller alemana no quiso comentar al respecto, solo dijo que está contenta de que próximamente el presidente **Barak Obama** visitará Alemania. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Zambrano plantea fortalecer Procuraduría Agraria ante reformas
* Un buen chiste de Fox ser “troll” de Trump: Zambrano
* Marko Cortés. Frente común para defender la Ley Anticorrupción
* María de los Ángeles Rodríguez Aguirre. Iniciativa de gestión integral para la calidad del aire
* En julio se endurecerá el Hoy No Circula: Semarnat
* PAN y PRD presentan en Senado reformas para normar fiscalías anticorrupción y delito electoral
* Peña Nieto arribó a Hamburgo para continuar visita de Estado
* EPN destaca las ventajas globales de México ante empresarios alemanes

**12 de Abril 2016**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 12:59 pm**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Zambrano plantea fortalecer Procuraduría Agraria ante reformas**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, resaltó la importancia de fortalecer la Procuraduría Agraria ante el nuevo escenario que plantea la reforma energética de 2013 y sus leyes secundarias.

Al participar en el foro “La procuración e impartición de justicia agraria: a más de un siglo de la Ley Agraria”, dijo que en esta LXIII Legislatura se han presentado 16 iniciativas para modificar esa norma. Las propuestas son de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza y Encuentro Social.

**Zambrano Grijalva** mencionó que a 100 años de la Ley Agraria, es preciso responder la pregunta: “¿Cuánto hemos avanzado y qué tanto nos hace falta?”

Aseguró que la Constitución de 1917, que en unos meses cumplirá su primer centenario, marcó el comienzo verdadero de la justicia agraria en México para los auténticos campesinos y la seguridad jurídica en el mundo del trabajo.

En ese texto se establecieron los derechos de los pequeños propietarios agrícolas para obtener seguridad sobre sus propiedades, “mediante la obtención de certificados de inafectabilidad”.

Sin embargo, opinó que con la reforma energética publicada el 20 de diciembre de 2013 y las leyes secundarias que de ésta se derivaron, “se vulneró una parte importante de esa justicia agraria”.

En ese contexto el legislador perredista resaltó la importancia del “fortalecimiento de la Procuraduría Agraria ante el nuevo escenario que plantea la reforma energética”.

Dijo que está convencido de que los aspectos relacionados con la propiedad de tierra requieren el trabajo coordinado entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, “para que la justicia social sea más expedita en la obligación de incorporar a los sujetos agrarios al desarrollo nacional, que hoy lo requiere todavía más nuestro país”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 13:34**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Un buen chiste de Fox ser “troll” de Trump: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, calificó como un buen chiste del ex presidente **Vicente Fox** asumirse como el 'troll' de **Donald Trump**, aspirante republicano a la presidencia de Estados Unidos.

En entrevista con **Carlos Zúñiga** para MILENIO Televisión, **Fox** convocó a frenar la carrera presidencial del empresario neoyorquino, al que tachó de "falso profeta" y sostuvo que sus seguidores están llenos de odio y xenofobia.

**Zambrano** desestimó, sin embargo, el activismo foxista y puso en entredicho la seriedad del ex mandatario.

"De repente sale con buenos chistes el ex presidente **Fox**. Desde que estaba en la Presidencia de la República, nada más que en aquel entonces fueron chistes trágicos. Pues ojalá y de algo le sirva al electorado estadunidense estas puntadas de **Fox**", puntualizó.

El diputado anticipó que las fracciones parlamentarias fijarán en la sesión de este martes sus posicionamientos sobre la campaña de **Trump** y confió en que todo incida para evitar el ascenso del puntero republicano a la Casa Blanca.

Por separado, el panista **Federico Döring** cuestionó también a su ex correligionario **Vicente Fox** y le recomendó "trolear" mejor al gobierno de México, por su omisión frente a los agravios de **Trump**.

"Es protagonismo, es el mismo protagonismo que tiene Vicente desde siempre. Es muy bueno, es muy mediático, pero como ex presidente de la República sabe que la forma de manejar el tema es a través de una nota diplomática que nunca ha mandado el gobierno mexicano al gobierno estadunidense", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 08:24**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Marko Cortés. Frente común para defender la Ley Anticorrupción**

**Adela Micha (AM), conductora:** Le decía, en el adelanto, que el PAN y el PRD y organizaciones no gubernamentales van por la ley anticorrupción, se unen a hacer frente común para la anticorrupción, evitar que normas en la materia sean regresivas, dicen.

Y yo tengo en la línea telefónica a **Marko Cortés**, justamente, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional. ¿Cómo estás? Buen día.

**Marko Cortés (MC), coordinador parlamentario del PAN:** Qué tal, **Adela**, qué gusto saludarte a ti y a todo tu auditorio.

Pues efectivamente, lo que necesitamos es un verdadero sistema que combata la corrupción y que esté a la altura de la reforma constitucional y que no nos la quieran descafeinar, como es la propuesta que está haciendo el PRI-Verde y el Gobierno achicando las leyes secundarias y es por eso que PAN y PRD hacemos este frente común para que sí salga una reforma a fondo o mejor que no se dé, porque si no estaríamos engañando a todo a la gente que nos está escuchando.

**AM:** Y, entonces, ¿qué es lo que están haciendo en este trabajo conjunto?

**MC:** Mira, nosotros le hemos decidido poner un principio irreducible. Una reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República a fin de ampliarle las facultades a la Fiscalía Especializada y que sea el Senado el que pueda proceder ya a su nombramiento, pero estamos poniendo una atención para que sea un fiscal con autonomía de gestión, con independencia, no un fiscal de gobierno, no un fiscal de partido, sino un fiscal de estado que trascienda además del tiempo del Ejecutivo Federal en turno, que tenga las capacidades para integrar las averiguaciones, ejercer acción penal y llevar a los corruptos a donde tienen que estar.

Entonces, ésa es para nosotros la prioridad y por eso es que hemos dicho hay siete leyes que estamos impulsando, obviamente, la de tres de tres, que la asumimos como nuestra; por supuesto la de fiscalización, que estamos listos ya en la Cámara de Diputados para sacarla la semana próxima, pero queremos que salga todo porque es la única forma de garantizar de que un buen proyecto, una buena reforma a la Constitución se traduzca en que ya no haya corrupción y en que ya no haya impunidad...

**AM:** Cuando...

**MC:** ... y no sigamos en la simulación.

**AM:** Cuando dices que salga todo es que salga toda la reforma, pues.

**MC**: Que salga completa, porque es la única forma que funcione. Para que un motor funcione, requiere tener todas sus partes, porque si algo falla, simplemente no va a prender; si algo le falta, simplemente se va a descomponer en el primer momento.

**AM:** Pero que además ha tardado muchísimo en salir esta reforma, ¿no?

**MC:** Lo bueno es que tiene tiempos. Nosotros estamos obligados, a más tardar, en mayo a estarla aprobando. Sin embargo, lo hemos dicho con toda claridad, preferimos que no salga y que por culpa del PRI-Gobierno se incumpla el mandato constitucional a que salga algo que simplemente va a estar engañando a la sociedad, que la sociedad va a creer que ahora sí se va a combatir la corrupción y la impunidad y que sigamos igual que siempre.

Entonces, más vale forzar las cosas, poner el pie duro porque es el momento coyuntural de hacer historia en México y este lastre que nos viene afectando económicamente como país pues ya lo podamos empezar a corregir.

**AM:** A ver, **Marko Cortés**, en beneficio de la audiencia, el PRI va por una reforma, ¿cómo o qué está proponiendo?

**MC**: Una reforma más chica, sin tantas capacidades. Quieren ya poner en la mesa el nombramiento del fiscal. Obviamente, nosotros no podemos hacer un traje a la medida y que en el mismo acto se esté nombrando el fiscal.

Nosotros primero vamos porque se pongan las reglas del juego y que sean reglas equilibradas, donde se logre autonomía y no pueda meter el gobierno la mano y ya cuando tengamos las reglas, ahora sí podamos hablar del fiscal, quién va a ser la persona responsable de que una ley se lleve a buen término.

**AM:** Entonces, con el PAN está el PRD y también organizaciones no gubernamentales que están apoyando esta iniciativa, ¿no?

**MC**: Diversas organizaciones gubernamentales. Hemos hecho nuestra la propuesta tres de tres para que todo funcionario público haga pública su declaración patrimonial, su declaración fiscal, su declaración de intereses.

Hemos hecho nuestras las propuestas de la sociedad y estamos buscando todo un sistema de leyes, son siete leyes que se deben modificar, que deben de estar acordes para que funcione el Sistema Nacional Anticorrupción y no solo como se dice "nos demos atole con el dedo".

**AM:** Pues sí, entonces, el PRD está jalando, ayer estuvieron los líderes nacionales de los dos partidos.

**MC: Ricardo Anaya**, por supuesto, Basave, estuvieron los coordinadores del Senado, de la Cámara de Diputados, tanto del PAN como del PRD, pero lo mejor, Adela, es que venimos trabajando junto con la sociedad de México y aquí es donde pedimos el respaldo de la sociedad, que nadie se eche para atrás.

Hay otro tema que nosotros estamos proponiendo, **Adela**, y es que este proceso legislativo se dé bajo el esquema de parlamento abierto para que en todo momento la sociedad conozca la autoría de las propuestas y no surjan documentos anónimos con los que se vaya descafeinando la reforma. Si alguien quiere proponer algo, que lleve nombre y apellido, que se sepa de parte de quién y que todos los foros y reuniones de comisión sean abiertos a la luz del día y a la vista de todos.

**AM**: Pues ojalá que ya salga. Entonces, los tiempos, fecha límite mayo.

**MC:** Tenemos fecha límite mayo, **Ade**l**a**, estamos listos nosotros, esperemos que el PRI gobierno y sus aliados también estén listos y con ganas, de a de veras, de que esto salga adelante.

**AM**: Sale. Ayer **dijo Virgilio Andrade**, titular de la Secretaría de la Función Pública, que pues era un asunto cultural la corrupción, **Marko.**

**MC**: Nosotros no podemos aceptar eso, obviamente para nosotros es un problema estructura y se debe resolver como...

**AM**: Bueno, pues estaremos atentos entonces, gracias **Marko**.

**MC: Adela**, un gusto saludarte.

**AM:** Igualmente.

**MC:** Cuídate mucho.

**AM:** Buen día, buen día. Estaremos hablando, entiendo, con **Agustín Basave** porque pues que **Ricardo Anaya** dijo que no. **Duración 6’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 07: 43 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**María de los Ángeles Rodríguez Aguirre. Iniciativa de gestión integral para la calidad del aire**

Vía telefónica, **María de los Ángeles Rodríguez Aguirre**, la diputada federal del PAN, comentó el problema de alta contaminación que vive la zona metropolitana del valle de México: *“Hoy presentaré una iniciativa para generar una estrategia de gestión integral para la calidad del aire, la cual implica una modificación a varios artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, donde se busca que el Gobierno Federal tenga algunas políticas más actualizadas”.*

La misión de integrar estas cuencas atmosféricas permite prevenir, identificar, controlar y restablecer la calidad del aire con el uso de modelos de dispersión apropiados y con la medición adecuada de los niveles de contaminación por áreas.

Ahorita se viven cosas muy complicadas en el valle de México, pero tampoco Monterrey se escapa de contaminaciones importantes, o Mexicali, Guadalajara. Al hacerlo por cuencas atmosféricas y no por divisiones políticas de los estados se ha demostrado que tiene un mayor efecto en mejorar la calidad del aire.

Esta iniciativa prevé identificar y predecir los sistemas de contingencia y para mejorar la calidad del aire se abarca no sólo el tema vehicular, sino también el transporte, las industrias, el ordenamiento territorial, así como también la verificación vehicular y su homologación en todo el país. **Duración; 08´24” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 11:41**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**En julio se endurecerá el Hoy No Circula: Semarnat**

El gobierno federal centrará su atención en aplicar medidas más específicas para regular el parque vehicular y supervisar las industrias que más contaminan, afirmó el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán**.

En una reunión con diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dijo que en el Valle de México circulan unos 3.8 millones de vehículos que generan 64 toneladas de óxidos de nitrógeno.

Adelantó que por eso en julio próximo se endurecerán las medidas del Programa Hoy no Circula, que contempla, además, incluir a todos los vehículos y una regulación más minuciosa del transporte público.

A su vez, el legislador **Jesús Sesma Suárez** anunció que el PVEM sostendrá una reunión con los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), a fin de aportar acciones para mejorar la calidad del aire, proteger el ambiente, cuidar la salud de la población y evitar que crezcan los efectos del cambio climático.

En el marco de la reunión, señaló que el tema de la contaminación ambiental representa uno de los rubros más importantes para su partido, por lo que refrendó sus compromisos en la materia.

Tras el encuentro celebrado en las oficinas del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el coordinador del PVEM en el Palacio Legislativo de San Lázaro destacó que el cambio climático se ha convertido en un tema de seguridad nacional.

Por ello, anunció, presentarán una serie de propuestas legislativas en la materia, que coinciden con el trabajo que lleva a cabo el gobierno federal. Durante el encuentro, **Sesma Suárez** agradeció la apertura y el diálogo de las autoridades gubernamentales, y destacó que sesiones de trabajo de este tipo son muy satisfactorias y enriquecedoras para los diputados.

Ello, continuó, ya que se pueden observar las coincidencias legislativas y las acciones gubernamentales en materia ambiental, como en este caso.

El coordinador legislativo aclaró que los integrantes de su grupo parlamentario y la Semarnat tienen las mismas preocupaciones en el cuidado del medio ambiente y en la protección de la salud de los ciudadanos; “entonces sólo falta trabajar en conjunto”.

**Sesma Suárez** adelantó que su bancada presentará un punto de acuerdo, para actualizar el marco normativo, con la finalidad de que las gasolineras modernicen sus equipos para la recuperación de vapores, y evitar se generen emisiones contaminantes a la atmósfera. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN y PRD presentan en Senado reformas para normar fiscalías anticorrupción y delito electoral**

El PAN y el PRD presentaron en el Senado una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para establecer el nuevo marco jurídico de actuación de las fiscalías de Combate a la Corrupción y Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La Fiscalía de Combate a la Corrupción sería un órgano con independencia técnica y operativa para investigar, prevenir y conocer los delitos en materia de corrupción, de acuerdo con la propuesta que se publicó en la Gaceta Parlamentaria del Senado.

Propone que el titular de esta fiscalía sea nombrado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, y removido libremente por el procurador general de la República.

Los senadores de los partidos PAN y de PRD exponen que la remoción podría ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes del Senado, dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes al acuerdo respectivo.

En tanto, la Fiscalía de Combate a la Corrupción podría, entre otras facultades, ejercer las atribuciones que la Constitución, los instrumentos internacionales en la materia, las leyes, los reglamentos y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público de la Federación en lo relativo a delitos de corrupción.

Así como diseñar e implementar estrategias y líneas de acción para combatir los delitos en materia de corrupción e instrumentar mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno, para la investigación de delitos en materia de corrupción, entre otras.

La fiscalía contará con un presupuesto de al menos 4.0 por ciento del presupuesto total asignado a la Procuraduría General de la República.

En lo referente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, será un órgano con independencia técnica y operativa para investigar, prevenir y perseguir delitos electorales en los términos de la ley general correspondiente.

Se plantea que la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, ejercería las atribuciones que la Constitución, la presente ley y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público de la Federación, respecto a delitos electorales.

Así como diseñar e implementar estrategias y líneas de acción, para combatir los delitos electorales e instrumentar mecanismos de coordinación con otras autoridades para elaborar estrategias y programas tendientes a prevenir y combatir la comisión de delitos electorales, entre otras. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Pide Anaya al gobierno federal brindar seguridad a candidatos y ciudadanos en elecciones**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** se sumó al llamado que hizo el PRD para que haya mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación para revisar de manera constante no solo el tema de la seguridad sino del cumplimiento de la ley en los procesos electorales que se realizarán en distintos estados.

Y es que al preguntarle si se sumaría a la mesa que ya tendrá su homólogo perredista **Agustín Basave** quien al hacer una petición formal a la Secretaría de Gobernación y quien ya le respondió formalmente, **Anaya Cortes** respondió lo siguiente:

"Nosotros estamos a favor de que haya una mesa de esta naturaleza que pueda revisarse de manera constante no solo l tema de la seguridad sino el cumplimiento de la ley, que no haya programas federales siendo utilizados durante los proceso electorales, que no haya recursos públicos, que no haya recursos de procedencia ilícita, es decir que se respeten las normas y que se respeten la libertad de los ciudadanos para votar en plena libertad", enfatizó.

Entrevistado al término de la firma del Acuerdo Nacional por la Transparencia en el INAI, el dirigente panista confió en que el gobierno brinde la protección necesaria a sus candidatos y a todos los ciudadanos durante el actual proceso electoral, especialmente el día de la jornada electoral para que la gente pueda salir a votar y lo haga de manera libre.

Aunque **Anaya Cortés** recordó que es obligación del Estado brindar esta seguridad, por lo que decidió hacer la exigencia de manera pública, y evadió responder si había hecho una petición oficial sobre la seguridad que requiere para sus abanderados, así como si había habido alguna propuesta por parte del gobierno federal y simplemente respondió “Confiamos en que la autoridad sea sensible y por supuesto seguiremos denunciando cualquier desviación que nosotros identifiquemos durante el proceso”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 11:12 am**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman**

**Peña Nieto arribó a Hamburgo para continuar visita de Estado**

Hamburgo.- El Presidente **Enrique Peña Nieto** arribó a la ciudad de Hamburgo, Alemania para continuar su visita de Estado a este país.

Como primera actividad, el mandatario acudirá a la alcaldía de Hamburgo donde se reunirá con el alcalde gobernador de la ciudad libre Hanseática de Hamburgo, Olaf Scholz.

En este viaje estará acompañado por la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu;** la embajadora de México en Alemania, **Patricia Espinosa** **Cantellano,** y el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth.**

Al término de esta reunión, **Peña Nieto** emitirá un mensaje en el panel sobre perspectivas económicas de México en Alemania.

Después firmará el libro de oro de la ciudad libre Hanseática de Hamburgo, para después dirigirse a una cena de honor que le ofrece **Olaf Scholz.** **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**EPN destaca las ventajas globales de México ante empresarios alemanes**

México es una plataforma productiva de alcance global, pues tiene una ubicación geográfica privilegiada, es puente entre América del Norte y América Latina, y entre el Atlántico y la Región Asia-Pacífico, destacó el presidente **Enrique Peña Nieto** ante empresarios alemanes.

Al enumerar las ventajas del país durante una reunión con las cúpulas empresariales alemanas y directivos de empresas alemanas con intereses en México, dijo que "somos el décimo cuarto territorio más grande a nivel mundial, y tenemos una gran biodiversidad y una creciente infraestructura logística".

Como segunda ventaja, el presidente sostuvo que México es un país estable y confiable, tanto en el ámbito político institucional, como en el orden macroeconómico, con más de 80 años de estabilidad política, e instituciones públicas en constante evolución.

"En lo económico, tenemos un firme compromiso con las finanzas públicas sanas; la política monetaria es autónoma; la inflación se encuentra en niveles históricamente bajos, y nuestro tipo de cambio es flexible, y contamos con un sistema bancario robusto".

Como tercera ventaja, México cuenta con un gran capital humano y una población de más de 120 millones de habitantes, es la onceava más grande del mundo y una de las más jóvenes, pues la mitad de los mexicanos tiene 27 años o menos, indicó.

México es un país en el que se gradúan más de 100 mil ingenieros y tecnólogos cada año, lo que nos permite contar con personal calificado para desarrollar actividades de alto valor agregado, y otra de sus ventajas es que es una economía abierta y competitiva, y una nación en ascenso, expuso.

**Peña Nieto** sostuvo que México y Alemania "tienen un horizonte promisorio", pues concurren el tamaño, la solidez y el dinamismo de la economía alemana con la estabilidad macroeconómica y el proceso transformador que está viviendo México.

Ambas condiciones son alentadoras y se complementan con la próxima actualización de nuestro acuerdo global con la Unión Europea, que cuenta con el valioso respaldo de Alemania, afirmó.

"En conjunto, estas circunstancias están creando un entorno idóneo para llevar nuestra relación económica bilateral a niveles quizá no antes vistos", apuntó el titular del Ejecutivo Federal.

Invitó a los inversionistas alemanes a que "conozcan y se interioricen más en su conocimiento sobre México, a que visiten nuestro país". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 10: 50 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Layín se destapa como independiente para gobierno de Nayarit**

**Hilario Ramírez "Layín"** se destapó este fin de semana como aspirante independiente al gobierno del estado de Nayarit, de cara al proceso electoral del 2017.

En su cuenta de Facebook, el expanista, y actual alcalde de San Blas, publicó una fotografía donde aparece junto a **Jaime Rodríguez Calderón**, gobernador de Nuevo León y primer mandatario en llegar a ese cargo por la vía independiente.

El encuentro ocurrió el sábado pasado, en la inauguración de una planta procesadora y empacadora de mango en Oaxaca, organizado por ese gobierno estatal que contó con la presencia de autoridades y empresarios de los estados de Nuevo León y Tabasco.

De acuerdo con Ramírez Villanueva, fue el propio gobernador independiente quien lo invitó al encuentro en Oaxaca. En declaraciones a El Sol de Nayarit, **"Layín**" señaló que su proyecto buscará devolver el poder a los ciudadanos para alcanzar mejores condiciones de salud y desarrollo social.

*"He decidido consultar al pueblo, realizar una consulta amplia y necesito de todo su apoyo para luchar e impulsar desde Nayarit la semilla del proyecto Independiente en el país. Cuenta con el apoyo de El Amigo* ***Layín*** *en Nayarit 'Bronco', lo vamos a lograr y vamos a armar la nueva revolución para lograr que los ciudadanos gobiernen"*, dijo **Ramírez Villanueva**.

Sin embargo, las declaraciones del alcalde de San Blas poco duraron, pues en un comunicado, el gobierno de Nuevo León se deslindó de cualquier apoyo externado por **Jaime Rodríguez** y aseguró que la prensa mintió al recuperar supuestos dichos del mandatario en favor del alcalde.

Es la segunda ocasión en menos de 48 horas que el gobierno de "**El Bronco**" se desentiende de otros personajes políticos, pues también en el evento de Oaxaca, una foto de **Rodríguez Calderón** con **Alejandro Murat**, candidato del PRI al gobierno de ese estado, provocó la primera nota aclaratoria al respecto.

Por su parte, **"Layín**" enfrenta otra polémica esta semana, pues en días recientes se hizo viral un video donde besa apasionadamente a una mujer que se le acerca en una fiesta en Bahía de Banderas.

Las imágenes muestran al posible candidato en 2017 saludando a pobladores, durante un festejo de cumpleaños, cuando de repente una mujer se acerca y recibe un beso que se prolonga por varios segundos. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Satisface a diputados colaboración de Alemania en caso Iguala**
* **Conmemora Pleno de Cámara de Diputados 80 Aniversario del IPN**
* **Cambio climático tiene que ser un tema de seguridad nacional: Jesús Sesma**
* **Expertos analizan en San Lázaro el tema de la contaminación**
* **Harán pruebas fisionómicas a “chapodiputada”**
* **Diputados revisan nuevo calendario escolar para educación básica**
* **Inauguran en Cámara de Diputados exposición pictórica de Pruneda**
* **Aprueban cambio a créditos en salarios**
* **Senado desecha chatarrizar autotransporte federal**
* **EPN apela al ‘‘buen juicio’ de electores estadunidenses**
* **Osorio: GIEI ha estado tiempo suficiente para entregar conclusiones**
* **Partidos necesitan autocrítica para obtener triunfos: PRI**

**12 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Satisface a diputados colaboración de Alemania en caso Iguala**

**Roberto José Pacheco, reportero:** Sea bienvenido el ofrecimiento, en ciencia y tecnología, del gobierno alemán, para ayudar a resolver el total esclarecimiento de la desaparición de los estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa, ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, expresó, asimismo, que la ayuda que brindan las autoridades de aquel país, en el combate al crimen organizado, es con la aplicación de los más novedosos y adelantados métodos de investigación, con la experiencia que, en la materia, han acumulado los germanos.

Bienvenida la ayuda porque no vulnera nuestra soberanía nacional, no debemos caer en chauvinismos, en patrioterismo. Lo que la gente quiere y lo que todos queremos, es conocer a fondo los acontecimientos de Iguala, porque transcurrido año y medio de lo ocurrido, pareciera que estamos en el punto de partida”.

Reiteró que el ofrecimiento del gobierno de alemán para ayudar en este penoso asunto, es más oportuno “cuando el gobierno federal ha sido incapaz de dar una respuesta convincente y que sea lo suficientemente aceptada; primero, por los familiares de las víctimas y en general por la propia sociedad”.

En entrevista, el diputado presidente manifestó que en este momento de las investigaciones, ahora toca esperar la presentación del informe que dé a conocer el grupo especializado 3 y 3, luego de las conversaciones que sostengan con personal de la PGR y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Conmemora Pleno de Cámara de Diputados 80 Aniversario del IPN**

El recinto de la Cámara de Diputados se pintó de marrón y se cimbró con el grito unisono de “huelúm, huelúm, Politécnico!!!!”, al resaltar desde la más alta tribuna de la Nación la conmemoración de los 80 años del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Jesús Zambrano Grijalva**, entregó un reconocimiento al director general del IPN, **Enrique Fernández Fassnacht**, institución fundada en 1936, durante la presidencia de **Lázaro Cárdenas del Río**.

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresa su más amplio reconocimiento a toda la comunicad Politécnica integrada por más de 180 mil alumnos de los niveles medio superior, superior y postgrado y a sus 28 mil 400 trabajadores administrativos, quienes cumplen a cabalidad con su responsabilidad para enaltecer y dar prestigio al IPN”.

En el Pleno camaral estaban presentes el director del IPN, quien estuvo acompañado de otros funcionarios del instituto y en las butacas de invitados estaban estudiantes y representantes de la comunidad politécnica que observaban la felicitación del Congreso al IPN.

“En hora buena y que siga con larga vida y merecidos éxitos al Politécnico, muchas, muchas felicidades”, afirmó **Zambrano**.

Resaltó que el IPN es orgullo para todos los mexicanos y que fue fundado gracias a la visión de uno de los más grandes estadistas que ha tenido nuestro país, el general **Lázaro Cárdenas del Río**.

“El Politécnico es un pilar fundamental de nuestro sistema educativo que a lo largo de estas ocho décadas de su existencia ha formado a miles y miles de destacadas y destacados y reconocidos profesionistas que han contribuido al desarrollo y la grandeza de México”, apuntó **Zambrano**.

Destacó el gran prestigio con que gozan sus profesionistas en las ramas como ingeniería, física, química, biología medicina, ciencias sociales y administrativas, entre muchas otras.

Lo anterior, refleja la capacidad, creatividad, talento y sobre todo de la responsabilidad y compromiso de sus egresados que con orgullo han hecho realidad el lema del Politécnico: “la técnica al servicio de la Patria”, agregó.

En el reciento también estuvo presente el doctor **Héctor Mayagoita Domínguez**, ex director del IPN y actual coordinador del programa politécnico para la sustentabilidad.

Los diputados de las ocho fracciones parlamentarias representadas en San Lázaro: PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano (MC), Morena, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social (PES) expresaron su reconocimiento hacia esta casa de estudios.

Se comprometieron a que desde el legislativo buscarán el presupuesto y reformas para mejorar y fortalecer a esta institución que busca su autonomía, ya que actualmente depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Resaltaron sus aportaciones principalmente a la ciencia y tecnología y el gran compromiso que tiene con el país en la formación de profesionistas tecnológicos que impulsen el desarrollo nacional.

Se puntualizó que de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura, 36 poco más del 7 por ciento del Pleno de la Cámara, son egresados del honroso IPN. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Cambio climático tiene que ser un tema de seguridad nacional: Jesús Sesma**

**Tania Díaz, conductora:** El Gobierno federal centrará su atención en aplicar medidas específicas de regulación al parque vehicular y va a supervisar las industrias que más contaminan, dijo el titular de Semarnat, **Rafael Pacchiano.**

Hubo una reunión con diputados del Partido Verde, por eso le llamamos a **Jesús Sesma**, coordinador de los diputados del Partido Verde.

Jesús, ¿de qué se trató esta reunión? ¿Qué fue lo que acordaron?

**Jesús Sesma:** Esta reunión tuvo origen en saber cuáles son las acciones que ha hecho la CAME, cuáles son las acciones que va a emprender y entender que hay una responsabilidad también dentro del Poder Legislativo. No podemos dejarle solamente el encargo a políticas públicas o a programas que pudiesen tener solamente una duración de meses o de años sin que haya no un marco jurídico.

Es por eso que en el Partido Verde hemos venido presentando una gestión de acciones que tenemos que ir trabajando en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, que, la verdad, el secretario **Rafael Pacchiano** lo ha visto a bien.

Por esa razón nosotros solicitamos una reunión con la CAME, ¿por qué la solicitamos? Para que vayamos de la mano, para que no estemos proponiendo cosas en el Legislativo que no pueda el Ejecutivo responsabilizarse o a la inversa.

Hablamos de la necesidad de varias cuestiones. En el tema del Hoy no Circula fue muy claro el secretario, dijo que fue una medida a corto plazo por la urgencia que se necesitaba para poder bajar los índices de contaminantes que estaban en la atmósfera; pero entendemos que se tienen que hacer muchas otras medidas para poder ayudar a esto que ha venido surgiendo y que lo vamos a ver no solamente en la ciudad de México sino en muchas partes de nuestro país, porque el cambio climático no afecta nada más a una entidad, afecta a todo el mundo.

Se habló de unas iniciativas que presentamos sobre hacer un fondo para apostarle al tema del transporte sustentable urbano o suburbano; entender que tenemos que cambiarnos o mudarnos del gas LP al gas natural; el poder obligar a las autoridades de las demás entidades federativas que están en la CAME y que cambien el parque vehicular en el sentido que vayan siendo eléctrico el transporte público. Hay que decir que el parque vehicular que tienen las autoridades de todos los estados que conforman la CAME tiene una antigüedad de 25 años.

Nosotros no podemos exigir a los ciudadanos que pongamos nuestro granito de arena en el tema del Hoy no Circula, sino también vemos gestiones propias en cada una de las entidades. La verdad, es que todas estas medidas, que las compartimos con la Secretaría del Medio Ambiente, las vieron bien.

Lo importante es poder trabajar de la mano, por es muy necesario que el Partido Verde se reúna con la CAME para que presentemos iniciativas que sí se puedan lograr, que traiga beneficios en el tema de la salud como prioridad o como necesidad ante los ciudadanos, y que podamos evitar que vivamos fases de contingencia como lo tuvimos hace un par de semanas.

**Conductora:** Dentro de esas propuestas que ustedes buscan mostrarle a la CAME, ¿está el endurecimiento del Hoy no Circula y también la mayor supervisión a las industrias o no fue idea de ustedes?

**Jesús Sesma:** Déjame explicarte en qué dijimos endurecimiento. El endurecimiento tiene que ver con los centros de verificación, entendiendo que tiene que haber nuevas tecnologías y que nosotros lo que estamos proponiendo es elevar penas a quien intente corromper en los centros de verificación, entendiendo que los centros de verificación no son autoridad.

Nosotros lo que vamos a proponer es poder evitar esto, porque hay que saber que cuando acepta alguien dinero alguien lo está dando. Lamentablemente muchos de los ciudadanos por necesidad de querer circular todos los días, pues empieza la acción de corromper.

Pero lo más importante es entender que no solamente los vehículos son un tema en la contaminación de la Ciudad de México, también son industrias fijas. Nosotros propusimos, con una ley que ya está en la cámara de Diputados de la calidad del aire, hacer estas cuencas atmosféricas para determinar exactamente qué cuenca está contaminando y poder apostarle a la prevención, porque lo que estamos viviendo ahorita nada más son cuestiones reaccionarias ante los contaminantes de los estados hacia la Ciudad de México o a otras entidades.

SI nosotros tenemos esas cuencas atmosféricas, lo que nos va a dar la oportunidad es medir exactamente cómo están los niveles de contaminantes, de qué industrias en específico, y poder hacer protocolos de emergencia para evitar que esos contaminantes puedan ser trasladados por los vientos a otras entidades como es en el caso de la Ciudad de México.

**Conductora:** ¿Cuál es el siguiente paso? Es reunirse con la CAME, lo harán pronto, ¿es así?

**Jesús Sesma:** Esta misma semana. Nosotros pensamos que esta misma semana, creo que son medidas importantes. Para poderlas presentar hay que hacerlas bien y hay que ver la viabilidad; pero, sobre todo también vamos a pedirle a las demás fracciones parlamentarias ver la posibilidad de hacer un periodo extraordinario, no nada más por el tema del medio ambiente, creo que México merece que podamos sacar muchas otras iniciativas, pero el tema de cambio climático tiene que ser un tema de seguridad nacional, ya lo dijo el secretario **Osorio Chong**. En los diferentes estados de nuestra República vamos a ver alarmantes situaciones por el tema del cambio climático.

Tenemos que entender que la prevención es la manera más segura para poder evitar pérdidas humanas y poder contribuir no solamente al tema del medio ambiente sino a la salud de todos los mexicanos.

**Conductora:** Ojalá que se tomen decisiones de fondo, acciones de fondo para que se resuelva.

Jesús, muchas gracias por su tiempo, diputado. Buenas tardes. **Duración: 06’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Expertos analizan en San Lázaro el tema de la contaminación**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, expertos analizan el tema de la contaminación, donde advirtieron que aunque los niveles de ozono se han reducido en los últimos 30 años, aunque no en el rango deseado, gracias a las medidas adoptadas en ese lapso, los criterios de medición se han rigidizado, lo que nos coloca con mayor frecuencia fuera de norma, además de que hoy día estudios demuestran una relación proporcionalmente directa con la morbilidad de la población.

**Rocío del Carmen Alatorre**, de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer la relación directa que existe entre la agudización de padecimientos como la bronquitis crónica, otitis y algunas conjuntivitis con el registro a la alza de ciertos contaminantes como las partículas PM10 y PM 2.5 a los que se expone la población.

Precisó que estos dos contaminantes han evidenciado un impacto importante sobre la morbilidad, en particular de grupos vulnerables como los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Por su parte, la doctora **Thelma Gloria Castro Romero**, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, se refirió inicialmente a los protocolos para la atención de la contingencia atmosférica, donde subrayó el enfoque multidisciplinario y multisectorial donde el grupo de interlocutores este representado por los sectores del medio ambiente, salud, transporte, desarrollo urbano y economía de las distintas entidades federativas circundantes a la ciudad capital de la República.

**Beatriz Cárdenas**, Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, enfatizó que la Ciudad de México es una de las zonas con mayor cobertura de monitoreo de la calidad del aire, merced a cuya información se puede estar discutiendo ahora sobre el problema de la contaminación con datos duros y que permite aseverar que de 1986 a la fecha se ha reducido de manera significativa los niveles de algunos contaminantes como el ozono.

“Si podemos ver que los niveles a los que estamos expuestos ahora son mucho menores de los que teníamos hace 25 años. Realmente, ahora, uno se sorprende cómo, si ahorita tenemos estas molestias a las que ya estamos tan acostumbrados, ¿Cómo pudimos haberle hecho hace algunos años y sobre todo cuando uno ve la literatura científica de evidencia epidemiológica?”, resaltó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Harán pruebas fisionómicas a “chapodiputada”**

**Maxi Peláez, reportera:** La sección instructora de la Cámara de Diputados aceptó que la defensa de la diputada del PAN de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, presente un perito para realizar pruebas fisionómicas de la legisladora, a fin corroborar si es o no la persona que ingresó al penal del Altiplano para visitar a **Joaquín “el Chapo” Guzmán.**

El presidente de este órgano legislativo, encargado del proceso de desafuero de la legisladora del PAN, **Ricardo Ramírez Nieto,** informó que tanto la PGR como los abogados de la parte acusada fueron notificados de la aceptación de pruebas que deberán desahogarse de aquí al 27 de abril.

Sostuvo que a más tardar este miércoles, la defensa deberá presentar al perito para asumir el cargo y rendir protesta ante la sección instructora. De no ser así se desechara la solicitud.

“Lo que trata de demostrar es que la fotografía que aparece consignada en la credencial para votar cuestionada, coincide o no, con la fotografía que aparece consignada en una licencia de conducir expedida por el estado de Sinaloa, de la diputada”, argumentó **Ramírez Nieto.**

La sección instructora también aceptó pruebas documentales que fueron solicitadas al juez instructor de la causa del narcotraficante, **Joaquín Guzmán Loera**, y que se relacionan a dos diligencias de mayo y septiembre de 2014, en las cuales se tiene como acreditada a la persona que aparece en la credencial de elector bajo el nombre de **Vianey Villatoro.**

Informó que la sección instructora rechazó en total 5 pruebas periciales, entre las que figura el análisis del video del ingreso de la diputada de Sinaloa al penal del Altiplano, debido a que no existe el material videográfico, ya que el centro penitenciario del Altiplano confirmó que fue desechado, de acuerdo a las normas.

“No existe el video, también ya nos informaron el Centro de Monitoreo que el sistema se reanuda cada 27 días, consecuentemente no existe video y si no existe el video, no hay materia para el desahogo de la prueba en específico”, comentó **Ramírez.**

La sección instructora dio a conocer que luego de que el INE, la PGR y la defensa de la diputada confirmaron que no cuentan con el original de la credencial de elector cuestionada, se tuvo que desechar la prueba de documentos copia. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputados revisan nuevo calendario escolar para educación básica**

**Víctor Chávez, reportero:** La Cámara de Diputados inició la revisión y el proceso de aprobación del nuevo calendario escolar para la educación básica.

Luego de recibir la minuta con la propuesta avalada por el Senado de la República, el documento se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que inició la discusión de las modificaciones a los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación, "para flexibilizar el calendario escolar de educación básica y normal".

La minuta se deriva de una iniciativa del Ejecutivo federal y tiene como finalidad que el calendario tenga una duración mínima de 185 días y un máximo de 200 efectivos de clase.

La propuesta faculta a las autoridades educativas locales para autorizar a las escuelas los ajustes que realicen al calendario escolar, previa verificación del cumplimiento de los lineamientos que emita la autoridad educativa federal.

Esta última determinará el calendario para cada ciclo de la educación básica y normal, y para la formación de maestros de dicho nivel educativo.

A su vez, las autoridades escolares locales ajustarán el suyo al establecido por la SEP y publicarán en cada entidad las autorizaciones de ajustes al calendario escolar. La reforma faculta a los consejos escolares de participación social opinar sobre los ajustes al calendario aplicable a cada escuela. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Inauguran en Cámara de Diputados exposición pictórica de Pruneda**

La diputada **María Ávila Serna** inauguró en el Palacio Legislativo de San Lázaro la exposición pictórica "Fenix", obras del maestro **Armandino Pruneda Sainz** que reflejan grandeza y al mismo tiempo sencillez por todo el mundo.

Acompañada del coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma Suárez**, la legisladora indicó que la obra de **Pruneda Sainz** "recorre el mundo, es tan sencilla que te jala el ojo en donde se encuentre colgada".

La obra, integrada por 18 pinturas, se ha presentado en galerías nacionales e internacionales, así como en exposiciones individuales y colectivas, y en ese contexto, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dijo que este año se presentará en París.

**Armandino Pruneda Sainz** es un artista de espíritu joven, siempre incansable en la búsqueda de nuevas vías de expresión, logra plasmar lo más profundo de sus experiencias, sensaciones y pensamientos dando al espectador una fugaz mirada hacia su perspectiva del ser, el mundo y la vida.

Ante legisladores de diversas bancadas parlamentarias, el artista mexicano agradeció la presencia de los diputados federales, al tiempo de afirmar que en el arte no existen partidos políticos.

A la inauguración de la obra "Fénix" asistieron el presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva** y **Daniela de los Santos Torres**, respectivamente.

Además del vicecoordinador del PVEM, **Javier Herrera Borunda**, y los diputados de este partido, **Alma Lucía Arzaluz Alonso**, **Sharon María Teresa Cuenca Ayala**, **Emilio Enrique Salazar Farías**, **Evelyng Soraya Flores Carranza** y **José de Jesús Galindo Rosas**.

También asistieron el coordinador del Partido Encuentro Social (PES), **Alejandro González Murillo**, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Víctor Manuel Giorgana Jiménez** y la diputada **Montserrat Alicia Arcos Velázquez**, ambos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Aprueban cambio a créditos en salarios**

**Negocios:** El Senado de la República aprobó las reformas a los artículos 39, 44 y 45 de la Ley del Infonavit, con lo cual se buscará que los créditos fijados en salarios mínimos sean sustituidos por la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y el aseguramiento del rendimiento de la subcuenta de los trabajadores.

Esto se hará con el objetivo de que el pago de los créditos esté acorde a las nuevas circunstancias, con lo cual se mantendrá la congruencia entre activos y pasivos, informó el organismo de vivienda en un comunicado.

Las reformas refuerzan el mandato del Instituto de preservar y mejorar el rendimiento de la subcuenta de vivienda de los trabajadores, con la mayor seguridad y transparencia, destacó el Instituto.

Dicho objetivo se logrará porque el Senado aprobó modificaciones para darle viabilidad financiera al Instituto a mediano y largo plazo, y así asegurar que el rendimiento mínimo de la subcuenta de vivienda de los trabajadores sea reflejo del rendimiento de sus activos y generen niveles sanos de rentabilidad.

El Infonavit aseguró que esta reforma de Ley otorgará beneficios a los trabajadores en dos sentidos: por un lado, los dota con mejores herramientas para acceder a un patrimonio y por el otro, les brinda la posibilidad de trasladar los recursos de su subcuenta de vivienda a su fondo de retiro, con lo cual recibirá más para su pensión.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado desecha chatarrizar autotransporte federal**

*La Comisión de Comunicaciones determinó que las unidades con más de 20 años podrán seguir circulando en carreteras siempre y cuando cumplan con un programa obligatorio de verificación*.

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. El Senado aprobó en comisiones modificaciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que eliminan la obligación de chatarrizar las unidades con más de 20 años de antigüedad, como proponían los diputados, al determinar que dichas unidades podrán seguir circulando en carreteras siempre y cuando cumplan con un programa obligatorio de verificación.

En la sesión, se determinó que dichas unidades seguirán en las carreteras, pero tendrán que contar con el dictamen de condiciones de seguridad y de baja emisión de contaminantes vigentes, de acuerdo a la norma oficial mexicana, el cual se podrá realizar en instalaciones propias.

En la sesión de la Comisión de Comunicaciones, la oposición destacó que este cambio permitirá a más del 73% de los transportistas federales mantener sus unidades en buen estado obligatorio, pero se podrán acoger al programa de incentivos contenido en el articulado transitorio que deberá echar a andar el gobierno en apoyo con los bancos.

Los senadores **Javier Lozano**, **Rabindranath Salazar** y **Raúl Pozos Lanz** justificaron la necesidad de que el autotransporte federal se someta a una revisión vehicular y cumpla con la norma oficial mexicana, pero no se obligue a una chatarrización para aquellas unidades que ya cumplieron 20 años de antigüedad, como propusieron los diputados.

**Lozano Alarcón** hizo notar que hay unidades nuevas que ya circulan en muy mal estado y otras antiguas que han recibido el mantenimiento adecuado y están en condiciones de subirse a las carreteras para seguir prestando servicios.

El perredista **Rabindranath Salazar** subrayó que esta medida beneficiará a los mexicanos que cuentan con un solo vehículo que es la fuente de ingresos de sus familias, pero beneficia al 73% de los transportistas, “y abre la posibilidad de que el próximo año puedan acogerse a un programa de gobierno que se tendrá que implementar para financiar la renovación del parque vehicular”.

La Comisión aprobó por unanimidad cambios a los artículos 35, 39 y 50, en donde se determina que las personas morales y las personas físicas que cuenten con los elementos técnicos conforme a la norma oficial mexicana respectiva, “podrán ellas mismas realizar la verificación técnica de sus vehículos y, en su caso, de terceros”.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes promoverá con otras dependencias del Ejecutivo Federal y estatal, el reconocimiento de la autorregulación para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.

Los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga, deberán cumplir, durante todo el tiempo que presten servicio de autotransporte federal, con un paquete de condiciones.

Entre éstas, tendrán que acreditar que cumplen con condiciones de seguridad físico mecánicas y de baja emisión de contaminantes; condiciones de peso bruto vehicular permitido y sus elementos de seguridad vial, dimensiones, capacidad y otras especificaciones que establezcan los reglamentos respectivos.

Así como con las normas oficiales y con los límites de velocidad en los términos que establezcan los reglamentos respectivos.

Este transporte estará obligado a contar con dispositivos de controles gráficos o electrónicos para regular la velocidad máxima.

Las unidades motrices y de arrastre, en su caso, del servicio de autotransporte federal de carga y el transporte privado de carga, podrán transitar, siempre y cuando, cuenten con el dictamen de condiciones de seguridad físico mecánicas y de baja emisión de contaminantes vigentes y cumplan con las verificaciones periódicas que establezcan las normas correspondientes.

Además, el permiso de autotransporte de carga autoriza a sus titulares para realizar el autotransporte de cualquier tipo de bienes en todos los caminos de jurisdicción federal.

“Las normas oficiales mexicanas establecerán los elementos mínimos de seguridad vial que los permisionarios, sus unidades y operadores deban cumplir así como las bases para su autorregulación”.

El ecologista **Gerardo Flores** propuso modificaciones al articulado transitorio, para que la SCT, en coordinación con las secretarías de Economía, Semarnat, y la de Hacienda, así como con las Instituciones que integran la Banca de Desarrollo, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación, en un plazo máximo de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, las acciones para la modernización del parque vehicular del autotransporte federal, incluyendo entre otras, metas anuales de renovación del parque vehicular.

Asimismo, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, la SCT deberá publicar un informe estadístico trimestral sobre el número de unidades que hayan sido destruidas como consecuencia de programas de modernización, la edad promedio de las unidades destruidas y la distribución por entidad federativa de las mismas. *Jam/M*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**EPN apela al ‘‘buen juicio’ de electores estadunidenses**

**Alemania, EFE:** El presidente **Enrique Peña Nieto** apeló al ‘buen juicio’ de los electores estadunidenses para elegir a su próximo presidente. "No hago pronósticos ni tomo favoritismos ni posición respecto a lo que ocurre en el proceso electoral", señaló el mandatario.

Precisó que el gobierno federal "actúa con seriedad, con respeto al proceso electoral y apelando a que el buen juicio del electorado decida en el país vecino quién será su próximo presidente".

El jefe del Ejecutivo concluyó hoy su primera visita de Estado a Alemania con una intervención ante un grupo de empresarios de Hamburgo en la que destacó la oportunidad que supone para los inversores internacionales las reformas estructurales de su Gobierno.

La principal oportunidad que ofrece México es su proceso de transformación", aseguró **Peña Nieto** en un discurso exclusivamente económico en el que subrayó que su país está "cambiando positivamente".

El Presidente indicó que esta renovación del "andamiaje legal e institucional" de México está permitiendo que se "libere el potencial" del país a nivel económico.

México, aseguró, cuenta con "múltiples ventajas" para los inversores extranjeros, como su "estabilidad macroeconómica", sus "sólidas" finanzas públicas, su inflación "históricamente baja", su sistema bancario "robusto" y su función como "puente" tanto entre el sur y el norte del continente americano como entre el Atlántico y el Pacífico.

Además, apuntó el presidente mexicano, su país disfruta de un buen "capital humano" y de una cultura que defiende el libre comercio, además de ser una "democracia que se está consolidando". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/16**

**HORA: 19:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Osorio: GIEI ha estado tiempo suficiente para entregar conclusiones**

*El secretario de Gobernación aseguró que no hay ninguna disputa con el grupo de expertos, pero “es justo y necesario” saber sus conclusiones y poder conocer qué sucedió en Iguala.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, aseguró que no hay ninguna disputa con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, pero dijo que el tiempo que han estado en el país es suficiente para que puedan entregar sus conclusiones sobre el caso Iguala.

“El tiempo que han estado aquí ya es suficiente para que nos puedan dar sus propias conclusiones y saber qué pasó”, dijo el titular de la Segob en entrevista radiofónica con **José Cárdenas**.

Agregó que “es justo y necesario” saber las conclusiones del GIEI para ver si existe otra línea de investigación que lleve a otra conclusión y saber qué pasó con los normalistas de Ayotzinapa.

Reiteró la disposición del gobierno para investigar otras líneas para que “todos estemos ciertos de lo que sucedió en Iguala”.

“Tienen que cumplir un plazo y con la meta establecida, o con el trabajo que se les dio por parte del estado mexicano, la PGR tiene sus propias conclusiones”, mencionó.

Reiteró que no hay ningún conflicto con el grupo de expertos, pues dijo que fue el mismo gobierno el que los invitó y les ha dado todas las facilidades y elementos.

“Ellos han determinado quiénes son los del Ministerio Público que trabajan con ellos, los investigadores, han podido ver y estar en cualquier acción que realice la procuraduría”, puntualizó.

El mandato del GIEI concluye el 30 de abril y el gobierno federal ha indicado que no ampliará el periodo del grupo de expertos en el país. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/04/2016**

**HORA: 17:57**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Partidos necesitan autocrítica para obtener triunfos: PRI**

El líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, afirmó que los partidos políticos necesitan niveles de autocrítica suficientes para obtener triunfos en los comicios electorales.

En entrevista en el marco del arranque de campaña a presidentes municipales y diputados locales en Baja California, el ex gobernador de Sonora dijo que el priismo se encuentra muy sólido, aunque reconoció que le hace falta involucrarse todavía más con la sociedad para alcanzar los triunfos y lograr una verdadera transformación en aquella entidad.

“Que creo que los partidos políticos siempre pueden mejorar su presencia. Hay que hacer niveles de autocrítica suficientes y a partir de eso alcanzar triunfos. Vamos, los partidos políticos en México y en el mundo quizá no se encuentran en su mejor posición, por eso se tienen que aliar con la sociedad”.

Al preguntarle sí con las elecciones de este año se juega la presidencial, **Beltrones Rivera** insistió que el 2018 aún está muy lejos.

“Nos estamos jugando la presidencial de Tijuana, de Mexicali, de Tecate, de Ensenada. Es 2016, es muy lejos hablar del 2018”.

El líder priista refirió que busca ser un factor de unidad que se refleje en triunfos y en buenos gobiernos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**